Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Números sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción á 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Año IV. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 922

Domingo 2 de Febrero de 1890.

Á LA PRENSA

Denunciado por un colega madrileño el hecho incalificable de que por un periódico de esta localidad se vendian á un Casino de la misma los números recibidos á título de cambio, con notorio perjuicio de los intereses de las empresas de aquellos y evidente infracción de las más rudimentarias reglas del fraternal compañerismo periodístico, no era posible dejar pasar la especie sin la oportuna protesta por parte de aquellos á quienes no alcanzase el estigma de aquella acusación.

En las columnas de los dirigidos por los que suscriben, aparecieron en el acto las oportunas manifestaciones de protesta, y aunque no habian de esperar verlas en las de *La Lucha* por ser éste el periódico que por un tanto alzado cede diariamente al Casino Gerundense un número determinado de sus cambios, era de esperar que hubiese por lo menos asumido noblemente la responsabilidad de aquel acto, que permaneciendo entre las sombras de la incertidumbre perjudicaba á nuestra dignidad y buen nombre.

Pero nada de esto ha sucedido; el diario responsable de aquella falta inescusable ha guardado el más absoluto silencio, dejando que el que no estuviese al tanto del asunto, pudiese llevar su sospecha sobre quien tuviese por conveniente.

No podemos, por tanto, permitir que de ese modo se intente hacer caer sobre toda la prensa gerundense el borron que solo debe marcar á uno de sus miembros. La deslealtad y falta de compañerismo de *La Lucha* no debe perjudicar el buen nombre y reputación de los demás periódicos, ya que la dignidad de ninguno de ellos les permitiria adoptar el incorrectísimo proceder seguido por aquel con quien no quieren bajo ningun concepto ser confundidos, y á cuyo fin elevan, los que suscriben, á sus dignos compañeros en la prensa nacional esta protesta, á la que esperan dispensarán el honor de la reproducción, aunque no sea más que para contribuir por su parte, por ese medio, á que queden en su lugar nuestro decoro y nuestra nunca desmentida lealtad y compañerismo.

Gerona 31 Enero de 1890.—Por el *Diario de Gerona*, Rafael Masó.—Por LA NUEVA LUCHA, Daniel Gil y Romo.—Por *La Provincia*, José Palahí M.—Por *El Independiente*, Alberto Nugué.—Por *El Posibilista*, Joaquin Batet.

LA ASAMBLEA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

El proyecto de ley sobre reforma de la contribución industrial y de comercio, presentado al Congreso de los Diputados por el señor Ministro de Hacienda y contra el que, desde que fué conocido protestaron, como nuestros lectores saben, todas las Cámaras de Comercio, ha motivado la reunión de los Delegados de estas en Asamblea general, cuya sesión inaugural se celebró en el local del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, en la tarde del dia 18 del corriente mes de Diciembre.

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Angolotí, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, se leyó la lista de los representantes de las Cámaras, que á continuación transcribimos:

Alcoy, señores Bustillo, Espinós y Ranz.—*Alicante,* señores Ferrándiz, Pacheco, Penalba y Ripoll.—*Almeria,* señor Lirola.—*Badajóz,* señores Baselga, Núñez y Torralba.—*Barcelona,* señores Bosch, Labrús y Espinós.—*Béjar,* señores García, Hernandez, Agero y Lozano.—*Burgos,* señor Rico.—*Cádiz,* señores Izaguirre y Medrano.—*Cartagena,* señores Alcantud, Pelegrín y Sánchez.—*Córdoba,* señor Angolotí.—*Coruña,* señor Vázquez.—*Granada,* señores Llaguno y Pallarés.—*Guadalajara,* señor Alsina.—*Huelva,* señor Pozzi.—*Jaén,* señor Angolotí.—*Meréz de la Frontera,* señor Heredia.—*Lérida,* señores Mitjans (D. Luis y D. Manuel).—*Logroño,* señor Moya.—*Madrid,* La Junta directiva de la Cámara.—*Málaga,* señores Heredia, Pries y Romero.—*Oviedo,* señor Aza.—*Palamós,* señor Simón.—*Reus,* señor Rivas Moreno.—*Sabadell,* señor Durán.—*Santander,* señor Pardo.—*Santiago,* señor Lopez Rego.—*Sevilla,* señor Olmedo.—*Tarragona,* señor Navarro Reverter.—*Tarrasa;* señor Bustillo.—*Valencia,* señores Garcia Monfort, Hilario, Maicas, Mozote y Sanchez de León.—*Valladolid,* señores Fournier, Santarén y Vallejo.—*Vigo,* señor Presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid y señor Barreras.—*Vinaróz,* señor Cortina.—*Zaragoza,* señores Castellanos, García, Gil, Paraiso y Sala.

El señor Angolotí, en nombre de la Cámara de Comercio de Madrid, pronunció breves y expresivas frases de salutación y cariñosa bienvenida á los representantes de las Cámaras de provincias que han respondido al llamamiento de aquella para defender los intereses del comercio y de la industria amenazados; propuso que se suspendiera por unos instantes la sesión, á fin de que, previo acuerdo entre los indivíduos de la Asamblea, se designara la Mesa que habia de presidirla.

El señor García Monfort felicitó á la Cámara de Comercio de Madrid por su iniciativa, y propuso que presidiera las sesiones la misma presidencia que aquella, con lo que se ganaba tiempo, y las Cámaras de provincias correspondian por esta prueba de gratitud y confianza á la de Madríd, que habia convocado la Asamblea y que tantos esfuerzos venia haciendo para impedir que prosperase el proyecto de ley sobre reforma de la contribución.

Insistió el señor Angoloti en que debia nombrarse otra presidencia; propuso el señor Pries que presidiera el señor Angoloti con dos Vice-presidentes elegidos entre los representantes de otras Cámaras; y por fin, suspendida la sesión, hubo de acordarse, como el señor García Monfort habia indicado, y se constituyó la Asamblea bajo la presidencia del señor Angoloti.

Acto seguido se leyó una proposición en la que se pedia que la Asamblea acordase, por unanimidad, presentarse al señor Presidente del Consejo de Ministros para rogarle que retirase del Congreso de los Diputados el mencionado proyecto.

Así lo acordó la Asamblea, haciendo constar que tal acuerdo suponia la protesta unánime contra el proyecto; y el señor Angoloti anunció que á las cinco de la tarde serian recibidos todos los representantes de las Cámaras por el señor Presidente del Consejo de Ministros.

Propuso luego el señor Presidente que en el mismo dia, por la noche, y en el siguiente, 19,celebrase la Asamblea nuevas sesiones para estudiar otros puntos de gran interés, tales como la creación de Jurados mercantiles y la reforma del Código de Comercio en los artículos que se refieren á la suspensión de pagos y quiebras.

Los señores García Monfort y Espinós indicaron la conveniencia de que la Asamblea exprese una vez mas el deseo que anima á todas las Cámaras de que se cumpla estrictamente lo preceptuado por el artículo 3.° del decreto de creación del mismo artículo que dice que las Cámaras de Comercio habrán de ser *necesariamente* consultadas sobre los proyectos de tratados de Comercio y de Navegación, reformas de aranceles, creación de Bolsas de comercio, etc. etc.,

Manifestó la Asamblea su completa conformidad con las ideas y proposiciones de los señores Angoli, García Monfort y Espinós, y se levantó la sesión, en la que hubo de verse plenamente demostrada la unanimidad de pensamiento y de propósitos que hay en todos los representantes del comercio y de la industria nacionales.

En virtud del unánime acuerdo que la Asamblea tomó en su primera sesión, los delegados de las Cámaras de Comercio se presentaron á las cinco de la tarde del dia 18 de Diciembre en el local del Congreso de los Diputados, en donde el Presidente del Consejo de Ministros habia anunciado que recibiria á la numerosa representación de aquellas. Acababa el jefe del Gobierno de dar audiencia á los comisionados de los gremios de Madrid, y de manifestarles que no era posible retirar el proyecto de ley de reforma de la contribución industrial y de Comercio.

El señor Angoloti, como presidente de la Asamblea, y en representación de todas las Cámaras, manifestó al señor Sagasta que estas, en nombre del comercio y de la industria nacionales,protestaban unánimes contra el proyecto citado y suplicaban al Gobierno que retirase el dictámen del Congreso. En absoluto, los comerciantes é industriales no se niegan ni pueden negarse á contribuir en razón de sus ganancias ó utilidades; en teoria este sistema de tributación es lo mas justo, pero en la práctica origina necesariamente molestias y vejaciones, y lo que es peor, no conduce al resultado que se busca es decir, á que cada cual pague lo que debe pagar en relación con lo que gana ó la utilidad que obtiene de su industria. Demostró cumplidamente el señor Angolotí los gravísimos inconvenientes del proyecto en cuestión, puestos ya en evidencia por las exposiciones que muchas Cámaras han dirigido al Gobierno y al Congreso, y que hemos reproducido en el *Boletín*.

Declaró el jefe del Gobierno que este considerando que debia aspirarse á llevar á la práctica el principio de la contribución según las utilidades, no podia retirar el dictámen; que ya en este la Comisión habia modificado en parte el proyecto del ministro de Hacienda, reduciendo el tributo y procurando atenuar las vejaciones que habia de producir la investigación fiscal, y que además, el proyecto ha de discutirse maduramente en los cuerpos Colegisladores; podrán presentarse enmiendas que el gobierno no ha de negarse á admitir si son compatibles con lo esencial de aquel, que es el principio de las utilidades y durante la discusión en el congreso y en el senado podrán las cámaras de comercio formular nuevas observaciones, y de esa suerte estudiar las dificultades que en la práctica ofrezca la nueva ley, y conseguir, acaso, que esta satisfaga á los mismos.

Insistió el Presidente del Consejo de ministros en que el Gobierno estimaba que no procedia abandonar el proyecto, porque es indispensable aliviar al agricultor de los abrumadores impuestos que sobre él pesan, y repartir la contribución con la mayor equidad posible entre todas las clases sociales.

El señor Angoloti dió gracias muy espresivas al señor Sagasta por sus francas declaraciones, que no le disgustaban del todo, pues le hacian concebir la esperanza de que el proyecto no habria de prosperar, ó por lo menos sufriria tales modificaciones, que la ley resultase casi por completo distinta. Agregó que, como senador, habria de combatir el proyecto en el Senado.

Reservamos extractar en otros artículos las sesiones restantes, hasta la última de las celebradas, pues hoy nos faltaria espacio.

EL BOULANGERISMO.

Tiempo hacia yá que no se hablaba de Boulanger ni de los boulangeristas, mas desde algunos dias la prensa francesa vuelve al asunto. Es unánime la opinión de que el boulangerismo está pasando crisis aguda.

Hace pocos dias se reunió en París el Comité Central de ese partido para discutir y acordar la conducta que al mismo convenia con motivo de la elección parcial de un diputado por el departamento del Norte, donde el general en sus buenos tiempos cosechó victoria espléndida.

Hé ahí los puntos discutidos:

¿Debia el boulangerismo presentar diputado propio? ¿Debia en subsidio apoyarlo el diputado monárquico? ¿Debia aliarse con el elemento republicano?

De esas tres soluciones descartáronse desde luego la primera; que parecia la más razonable si los amigos del general aspiran aun á pasar plaza de *fuertes,* no hallando otro defensor que el señor Langie y confesando los demás no creian en el triunfo. Las dudas de los unos y las indecisiones de los otros, hicieron imposible todo acuerdo.

Y en verdad que las dudas y las indecisiones eran justas. Un partido que siempre se ha llamado republicano cuando no se trataba de una coalición extensa para derribar el actual órden de cosas, tenia que apoyar por necesidad á los amigos declarados de la monarquía.

¿Era natural diera sufragios á un oportunista? Tampoco, siendo el oportunismo el partido que ha matado todas las esperanzas del general.

Esto sin contar que apoyando un candidato republicano perdian todas las simpatías del clero que tanto ha trabajado por la causa del general y obtando por la contraria perdian el ausilio poderoso que le han prestado aquellos que, siendo sinceramente republicanos militan aun en las filas boulangeristas creyendo trabajar por el comun provecho, pero á condición de salvar los principios de la democracia.

Resultó de todo el acuerdo que el boulangerismo dejaba franca la acción de sus partidarios para obrar en un sentido ó en otro. Tenemos pues la fuga de Israel en puerta.

El boulangerismo dentro poco habrá desaparecido de la historia política de Francia, quedando solo el recuerdo de sus torpezas. Lo hemos dicho asi siempre, aun en la época que creian muchos luminosa la estrella del general.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 30 de Enero de 1890.

La sesión del Congreso ha trascurrido ayer consagrada esclusivamente al discurso del señor Romero Robledo.

La impresión general es que el jefe de los reformistas vá cansándose ya del papel que desempeña en la política, y que, como dijo gráficamente, se quema ya las manos con el resto del programa del duque de la Torre, del que resulta, segun su afirmación, único heredero.

Su discurso ha sido eminentemente oposicionista, hasta el punto de haber satisfecho á los conservadores; pero tambien ha sido el discurso de las negaciones.

Y en efecto: basta recordar que declaraba no haber puesto obstáculos á la proyectada conciliación, y no obstante exigia la preterición de los librecambistas en el nuevo gabinete.

El aplauso de los conservadores es el dato más elocuente de que marcha hace tiempo de acuerdo con el señor Cánovas, siendo el génio de ese partido entre los distintos elementos del fusionismo.

Podrán los Torenos y Silvelas ver con leales ojos la vuelta del hijo pródigo á la casa paterna; pero esta habia de realizarse, aunque amenacen con nuevas discrepancias al señor Cánovas del Castillo.

***

De la misma manera que en otros tiempos la toma de posesión de un nuevo gobernador se señalaba en Madrid con lo que vulgarmente recibió el nombre de *timo de las armas,* así la aparición de un nuevo ministro de Hacienda trae consigo siempre los rumores de contratación de un empréstito.

Este mismo rumor se ha hecho oir en cuanto el señor Eguilior se ha encargado de la cartera de Hacienda.

Justifica la existencia de estos rumores el estado precario de nuestro Tesoro siempre en déficit, sin que basten á enjugarle todos los esfuerzos que se ponen por obra.

Pero todavía no tienen fundamento las referidas noticias.

El nuevo ministro de Hacienda ha hecho suyos los planes de su antecesor y este nunca fué partidario de estas operaciones de crédito.

Queda, si, como paño de lágrimas el Banco de España; pero esta sociedad de crédito se halla en una situación especialísima que le impide funcionar de una manera normal y desembarazada, por encontrarse cerca del limite que le permite la ley en punto á circunstancias fiduciarias.

En tales condiciones aspira ó bien á que se le autorice á rebasar este límite, lo cual seria peligroso, pues traèria consigo una crisis monetaria, ó bien el aumento de su capital, facilitando por ámbos medios un respiro al Tesoro público.

Pero esto no resuelve de pleno el problema económico, y por consiguiente urge llevar á cabo la reforma completa de la tributación y de los ingresos del presupuesto, pues ya han de ser muy escasas las reducciones que podrán hacerse en los gastos públicos, puesto que los servicios han de atenderse sin pretexto alguno.

***

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de la Reina regente ha carecido de interés, pues se redujo al balance de la política interior y exterior hecha por el señor Sagasta, y á la firma de algunos decretos de trasferencia de créditos y otros de personal del Ministerio de Marina.

No se ha celebrado consejillo en la Secretaría de Estado, ni la reina ha firmado con los ministros que estaban de turno, por tener que prepararse para la recepción solemne del conde Maffei, embajador de Italia en esta córte.

***

Llama la atención de todos la actitud del señor Martos, aguardando todos su intervención en el debate político.

Pero el ex-presidente del Congreso, dada la esperiencia política, comprende que esa discusión no es de las que pueden tener una gran trascendencia y rehusaria gustoso si pudiera hacerse cargo de las alusiones de que ha sido objeto.

En la tirantez de relaciones en que vive con el señor Sagasta, nada le produciria mayor contentamiento que hostilizarle; pero comprende que hoy seria tarea estéril y reserva sus fuerzas para cuando llegue el caso.

***

La proposición del señor Romero Robledo sobre la reforma del sufragio no prospera porque todos reconocen las dificultades que tiene la ley electoral de 1870. De suerte que está á punto de inutilizarse el propósito secreto que prosiguiera, si alguno tenia, como tienen muchos.

***

La sesión del Senado no ha ofrecido gran interés, habiéndose limitado á elegir la comisión que irá mañana entregar el mensage á la Reina.

Después el señor Fabié ha hecho largas consideraciones sobre el estado en que se halla el tesoro y pidiendo al ministro de Hacienda que esponga sus propósitos acerca de tan capitales cuestiones.

***

En el Congreso ha reinado hoy cierta calma á primera hora, pidiendo el señor Arnaldo la pronta discusión de los dictámenes de incompatibilidades. El señor Bergez pregunta tambien si es cierta la dimisión del general Salamanca por disgustos con el señor Urzaiz, lo cual ha negado el ministro de Ultramar.

A última hora continúa el debate de la interpelación politica.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 31 de Enero de 1890.

Antes de disolverse la Comisión Central directiva de la Exposición Universal, quiso hacer una demostración de afecto al Excmo. señor Marqués de Olérdola, sin cuya poderosa iniciativa y reconocida fuerza de voluntad, no se habria llevado á cabo seguramente aquel gran certámen, que tan alto colocó el nombre de Barcelona.

La referida Comisión acordó conceder al señor Rius y Taulet una medalla de oro, que le ha sido presentada junto con un magnífico diploma de honor, consistente en un pergamino de gran tamaño, policromado por el distinguido artista D. Francisco Flós Calcat, y en el cual se consigna la dedicatoria y un expresivo voto de grácias por los inapreciables trabajos que el señor Rius efectuó para que la Exposición alcanzase el brillante éxito que tuvo.

***

Un diario local ha publicado una estadística de los conventos é institutos religiosos existentes actualmente en Barcelona y en las poblaciones inmediatas, que en un dia no lejano deben de formar parte de la ciudad, por confundirse ya las casas de unas con otras.

Pues, hay en la actualidad 55 establecimientos de dicha clase: 27 en Barcelona, 13 en Gracia, 9 en San Gervasio y 6 en Sarriá, amén de otros seis ú ocho que están en construcción.

Una menor parte de dichas comunidades se dedican á la enseñanza; esto es: hacen algo de provecho; los demás solo servirán seguramente para ganar el cielo, aunque para nada sirvan en la tierra, los individuos que las componen.

¡Y, aun hay quien dice que falta la fé en este siglo pervertido!

Pues si no hubiese fé, ¿cómo se edificarian esos conventos y como se sostendrian los que en ellos moran?

***

Se asegura que circulan muchos duros falsos, de los del busto de Alfonso XIII y se añade que se distinguen de los lejitimos por la unión del troquel que está encima de la palabra *por* en los falsos, en vez de estar sobre la sílaba *lo* como en los buenos.

Mucho ojo, pues, y mirar bien las monedas de dicho busto, y tambien las demás.

***

Por iniciativa del alcalde señor Maciá y Bonaplata, el arquitecto municipal D. Pedro Falqués, ha hecho el proyecto de un nuevo matadero, que se emplazaria en la Viñeta, empleándose en su construcción muchos materiales procedentes de los edificios de la Exposición, á cuyo derribo se procede actualmente.

En caso de aprobar el Ayuntamiento dicho proyecto, Barcelona tendrá próximamente un matadero bien montado y poco costoso, y con las dependencias necesarias para que los ganaderos, que hoy no vienen á Barcelona por temor á las acechanzas de los acaparadores, puedan tener el ganado recogido y venderlo á los tablajeros sin que intervengan aquellos.

Si el señor Maciá logra arreglar el asunto de las carnes, que es una cuestión capital, por que aqui se come la carne más mala y más cara que en ninguna parte, se inmortalizará.

Pero, es preciso para ello que tenga teson y ni se deje intimidar por los acaparadores, que son muchos y poderosos, ni engañar por los que, con su cuenta y razón, abogarán en favor de aquellos.

***

Para el domingo por la mañana ha sido invitado el señor Maciá por varios ingenieros, arquitectos y maestros de obras que le obsequiarán con un almuerzo en Miramar por ser el primer ingeniero que desempeña el cargo de alcalde de Barcelona, y por la noche asistirá á la comida anual que la Asociación de ingenieros de Cataluña celebra en el Restaurant de Francia, y á la cual ha sido tambien invitado.—*Lino.*

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 29 de Enero.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando no haber debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de instrucción de Bande.

MARINA.—Real órden disponiendo quede suspendida hasta nueva órden, la convocatoria de ingreso en el Cuerpo administrativo de la armada.

—Otra disponiendo que se reconozcan por nuestras autoridades marítimas la validez en puertos españoles de los certificados especiales de arqueo expedidos por Alemania para el paso del Canal de Suez.

FOMENTO.—Real decreto admitiendo la dimisión al señor D. Cárlos Testor y Pascual del cargo de director general de agricultura, industria y comercio.

ULTRAMAR.—Real órden excitando el celo del ministerio fiscal, á fin de que proceda á lo que hubiere lugar en derecho sobre un artículo del periódico *El País,* titulado «Desde Cuba», como sobre cualquier otro periódico que reproduzca las expresadas afirmaciones.

NOTICIAS Y AVISOS

Llamamos la atención de nuestros colegas acerca de la protesta, que publicamos en otro lugar de este número, formulada en colectividad por la prensa de esta capital, indignada del proceder incorrecto y descortés del periódico *La Lucha*, que por una cantidad determinada cede diariamente á un Casino de la población doce periódicos de los que recibe en calidad de cambio, como testimonio de compañerismo y demostración de afecto.

Rogamos á nuestros colegas su reproducción para que, ya que el hecho es del dominio público, se sepa el nombre del culpable y no se nos confunda con quien tan desleal é ingratamente obra movido por el vil interés.

—Durante el presente mes deberán los Ayuntamientos satisfacer á la Diputación el tercer trimestre de la cuota que les ha correspondido en el repartimiento provincial y los concertados deberán de satisfacer á la Del-

gación de Hacienda el importe del tercer trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal.

—Los tratantes en ganado de cerda dicen que los precios han bajado algo estos días. Compradores no faltan, pero los precios que ofrecen son muy inferiores á los que otros años alcanzó aquel ganado.

En los aceites se han notado algunas fluctuaciones estos días, principalmente en el mercado de Lérida, continuando, no obstante, la firmeza de precios.

—Se ha echado á volar la especie de que la peluqueria de don Tomás Cot iba á cerrarse al público por falta de concurrencia. Bien informados, podemos desmentir rotundamente tal noticia, añadiendo que dicho establecimiento es uno de los mas concurridos entre los de su clase y que su dueño ve compensados con creces los sacrificios que ha hecho para procurar que los que le favorecen con su confianza disfruten de un esmerado servicio y comodidad apetecible, lamentando que la falta de oficiales peluqueros en la población le haya impedido en algunas ocasiones atender con la prontitud que le es propia á sus numerosos parroquianos.

—El fuerte temporal de *tramontana* que ha reinado durante estos dias, ha ocasionado grandes desperfectos en algunos de los edificios de Port-Bou y material de la línea de ferro-carriles; habiendo asimismo ocurrido algunos siniestros marítimos en los pueblos de Llansá, Culera y Puerto la Selva.

—Ha empezado á discutirse en el Senado el proyecto de Ley creando la carrera de Secretarios de Ayuntamiento, teniéndose antes en cuenta el voto particular formulado en el asunto por el señor Silvela don Luis.

—Habiendo pedido aumento de sueldo los Maestros de Buenos-Aires, el Senado de la República ha fijado aquel para los diversos cargos de la enseñanza primaria del modo siguiente: Directores de Escuela graduada 190 duros mensuales y casa; Directores de Escuela elemental ó Infantil 170 duros y casa; Preceptores 150 duros y Subpreceptores 100.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real Orden disponiendo que los remanentes de las fundaciones benéficas, cubiertos que sean los cargos ordinarios y permanentes, se inviertan en inscripciones intransferibles del 4 por 100.

—Cantidades que han satisfecho los periódicos que se publican en esta ciudad por derechos de timbre, durante el próximo pasado mes:

	Pesetas.
El Boletin Oficial	105'90
La Lucha	36'45
LA NUEVA LUCHA	36
El Diario de Gerona	27'45
El Bisbalense	17'10
La Provincia	13'50
El Boletin de 1.ª Enseñanza	9
El Bañolense	6
El Boletin Eclesiástico	5'70
El Posibilista	4'50

—Anteayer á las doce de la noche se declaró un incendio en uno de los depósitos de corcho existentes en Pedret y propiedad de D. José Plá.

Avisado del suceso el sereno dió la señal de alarma, á la que acudieron muchos vecinos que hicieron todos los esfuerzos necesarios con la prontitud que el caso requeria.

Con mucha presteza llegaron al lugar del siniestro las bombas de la ciudad, poniéndose á funcionar desde luego.

Acudieron al lugar del suceso las autoridades, viéndose desde los primeros momentos al señor Alcalde, D. Emilio Grahit, quien acto contínuo empezó á dar las disposiciones mas convenientes para sofocar el fuego. Tambien acudieron al lugar del suceso, el primer teniente de Alcalde, D. Benito Vallés, los señores Plá y Torroella, agentes de órden público é individuos de la guardia civil.

Por fortuna, no ha habido desgracias personales, y las pérdidas, segun se dice, no son de gran consideración.

—Si alguna duda cupiera respeto á la utilidad del seguro sobre la vida la disipará por completo el último número del *Boletin Oficial* de la importante Compañía de seguros sobre la vida *Banco Vitalicio de Cataluña* que inserta dos relaciones, las cuales constituyen la prueba mas concluyente de la necesidad que todo cabeza de familia siente de contratar un seguro sobre su vida, y de que en España se vá apreciando de tal necesidad. La primera de aquellas es la relación nominal de las cantidades pagadas en el trimestre anterior á las familias de nueve socios fallecidos; uno de Palamós, otro de Barcelona, dos de la provincia de Lérida, uno de Tarragona y los restantes de las de Madrid, Alicante, Zaragoza y Jaén, arrojando un total de 73.000 pesetas. La segunda relación es de las 370 pólizas expedidas durante dicho trimestre, asegurando capitales por valor de 2,327.474 pesetas. Sobre datos tan elocuentes creemos innecesario llamar la atención de nuestros lectores.

—El 23 de Marzo se abrirá en Versalles (Francia), un Congreso Universal gastronómico, durante 15 dias, seguido de una Exposición general de alimentación y de un Concurso de Higiene, Salubridad y culinario, comprendiendo cuanto se bebe y se come; Congreso de Cervecería, Vinícola y de frutas, siendo admitidas todas las bebidas, útiles y accesorios referentes á dichas industrias.

Una clase especial comprenderá las aguas minerales de todos los paises.

Nuestra nación estará representada por *Don Marcial de la Cámara*, laureado publicista, propietario viti-vinicultor, nombrado por unanimidad de la Comisión, *Comisario general*, representante de España.

De la actividad y celo de nuestro apreciado compañero en la prensa es de esperar consigan los productos españoles en la Exposición Universal de Versalles el éxito alcanzado los años anteriores en las Exposiciones de Higiene, en Reims, y en la Filomática de Ginebra, donde concurrieron tambien bajo sus auspicios.

Para más detalles y recibir la Circular de admisión deben dirigirse los expositores españoles al señor Cámara, en su Quinta Negredo, provincia de Palencia, Palenzuela.

—Bien ha comenzado *La España Moderna*, Revista, ibero-americana el año segundo de su publicación.

Además de mejorar las condiciones materiales y aumentar considerablemente el texto, de modo que cada volumen de los actuales equivale á dos de los antiguos, publica el siguiente escogidísimo sumario:

Un destripador de antaño, novela dramática por la señora Pardo Bazán; *El año militar*, 1889, por el General Arteche; *El año musical*, 1889, por el Conde de Morpchy; *La medicina en 1889*, por Letamendi; un largo artículo en el que don Juan Valera prosigue la polémica que tiempo atrás sostuvo con Campoamor acerca de la inutilidad de la poesia y de la metafisica; otro muy curioso é interesante del Doctor Thebussem; otro de don Vicente Barrantes contestando al Doctor alemán Fernando Blumentritt; y una *Revista literaria* en la que trata Clarín del estado actual de la crítica en España; cierra el tomo un estudio sobre el renacimiento de las letras catalanas, escrito por don Juan Valera, que dará mucho que hablar á los escritores regionalistas.

Se suscribe á *La España Moderna*, que sólo cuesta seis duros al año, en la Administración, Serrano, 68, Madrid.

—Deseando averiguar un horticultor si el trasplante de los árboles por la noche daba los mismos resultados que efectuado de dia, hizo una série de experimentos dignos de ser conocidos por su utilidad.

Ante todo cogió diez cerezos en plena florescencia que trasplantó sucesivamente empezando á las cuatro de la tarde. Todos los que fueron trasladados durante las horas del dia perdieron las flores y arraigaron con gran dificultad no produciendo apenas fruto.

Por el contrario los que se trasplantaron después de la puesta del sol conservaron la flor y no dieron señal alguna de haber sufrido á consecuencia de la operación.

Repitió el mismo ensayo con otros diez cerezos enanos cuando los frutos se encontraban en el tercio de su desarrollo, resultando también que los que fueron trasplantados por la noche los conservaron sin sufrir en lo mas mínimo. En ambos casos se conservó como es natural, alguna tierra alrededor de las raices al efectuar el trasplante.

Estos hechos pueden dar muy importantes resultados á la horticultura, por demostrar que los vegetales y árboles trasplantados despues de la puesta del sol sufren menos que los que son objeto de esta operación durante el dia. La evaporación de las hojas va en disminución á medida que oscurece, y un árbol cuyas hojas se habrian secado inmediatamente si se hubiese trasplantado á la luz del sol, tiene de aquel modo toda una noche para que pueda restablecerse la circulación de la sávia.

—El Decreto de indulto que se halla redactando el ministro de Gracia y Justicia con motivo del restablecimiento de S. M. el Rey, parece será general para los penados que pasen de sesenta años de edad, haciéndose rebajas proporcionales á los demás confinados en el tiempo de sus condenas.

—REGISTRO CIVIL.—*Dia* 31.—Fallecidos: Teresa Batlloveras, de 90 años. Nacimientos: 2 varones.—*Dia 1.º de Febrero*.—Fallecidos: Rita Banalls, de 30 años. Nacimientos: 1 hembra.

¡Qué Juez... y qué sacerdote!

El Peters Llayd de Viena da cuenta de una tentativa de robo ocurrido en un pueblo de Rumania. Cierta viuda habia logrado cobrar 2000 florines de una Compañia de seguros, gracias á las recomendaciones del juez y de un sacerdote de la localidad. Cuando la viuda volvió á su domicilio, situado en las afueras de la población, quiso la casualidad que se presentasen á pedirle albergue dos gendarmes. La viuda les cedió la mejor de sus habitaciones. Al cabo de una hora llaman á la puerta principal de la casa.

La buena mujer abre sin desconfianza, y se encuentra de manos á boca con dos enmascarados. Dénos usted todo el dinero que posea, exclama uno de los visitantes. La viuda les ofrece diez florines que tenia en es bolsillo.—¡Nó! ¡nó!... ¡Quremos los dos mil florines que usted acaba de cobrar! El ruido habia despertado á los gendarmes, quienes abandonaron á toda prisa el lecho, cogieron los fusiles y detuvieron á los ladrones. Quitáronles las caretas, y la viuda vió con sorpresa que los malhechores eran nada menos que el juez y el sacerdote, cuyos buenos oficios habian sido indispensables para que la compañia de seguros pagase la deuda reclamada.

Sesión Municipal.

Anteayer celebró el Excmo. Ayuntamiento sesión pública ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Emilio Grahit y con asistencia de los Concejales, señores Vallés, Plá, Simó, Boxa, Palau, Madrenas, Masaguer y Torroella.

Despues de leidas y aprobadas las actas de las anteriores, se tomaron los siguientes acuerdos:

Haberse enterado de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la última semana, de los saldos de la recaudación de arbitrios y de la existencia en caja.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Febrero.

Disponer la publicación de las listas electorales de Ayuntamientos.

Aprobar el presupuesto adicional al ordinario del año económico en ejercicio.

Aprobar el proyecto de alineación de la calle de las Bernardas.

Conceder licencia á D. Luis Catalá para urbanizar unos terrenos que posee en la calle de la Rutlla.

Aprobar el presupuesto general de los entramados horizontales y maderos de la cubierta del nuevo cuerpo de edificio de las escuelas municipales.

Quedar enterado de la manera como ha distribuido sus negocios generales la Comisión de Fomento.

Designar los médicos que en el acto de la clasificación de soldados, habrán de practicar los oportunos reconocimientos facultativos.

Aprobar varias cuentas pendientes de de pago.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad? Pues asi el *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent* dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 1.º de Febrero.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 13 m. 49 s.

Termómetro Mín.	Termómetro Máx.	Termómetro Med.	Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO Direccion.	VIENTO Intensidad
7	19	13	764	74	Variab	N.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0

OBSERVACIONES.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. LA PURIFICACIÓN DE NTRA. SRA.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de la Congregación.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ALBÚMINA RESTAURADORA SURROCA

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Fórmula explicativa: Albúmina pepsica oxigenada con hierro y quina. Por sus componentes y solubilidad, ningun medicamento le iguala por la facilísima asimilacion á la sangre. La accion es rápida para curar la Anemia, Debilidad, Extenuación, Falta de Apetito, Digestiones difíciles, etc., etc. Los señores médicos que la han recetado, reiteran la prescripción de este precioso remedio con verdadero entusiasmo.—3 pesetas frasco: En Gerona, Farmácia del Doctor Perez.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: *5 pesetas* frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningun remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 *pesetas* frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco *5 pesetas.*

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los *malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia,* todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el período de invasion al de caquexia. *5 pesetas* frasco.

HERPES Los GLOBOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el *herpes,* la *caspa* y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende *5 pesetas* frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articnlar, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER *5 pesetas* caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER aprobados por las principales academias científicas de Europa y últimamente por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas,* se envian á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los dias. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Calle del Carmen 20, **Madrid.**

Posada de San Antonio

DE

PEDRO NICOLÁS É HIJO

PROGRESO, 3. — GERONA.

Servicio esmerado, habitaciones cómodas y espaciosas, precios muy económicos.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlopara siempre. Véndese en todas las farmácias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

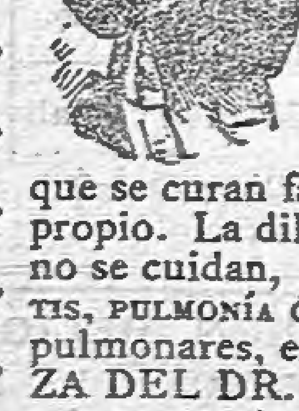

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

La Ilustracion NACIONAL

REVISTA SEMANAL DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscricion

Semestre . . . . 9 Pesetas.
Año. . . . . 18 »

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los *callos* y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmácia del Doctor Perez, Abeuradors 2 y 4, GERONA. Herrerías viejas, 1.

De venta en las principales Farmácias.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el *Dr. Borrell,* curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.° 52, BARCELONA.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL **Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos** DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

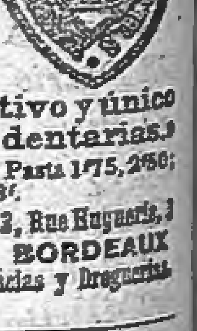

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo** de las **Afecciones dentarias.»**

Elixir 2'50, 5f 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807. Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmácias y Droguerías.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.